



EXP-UNC: 0001462/2014

**VISTO:**

la nota presentada por la Sra. Mariana Edith Caro informando que se le ha acordado el beneficio jubilatorio; y

**CONSIDERANDO:**

que según informa el Área Personal y Sueldos la Sra. Caro desempeña en un cargo 366-3 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en el Museo de Antropología de esta Facultad;

que la ANSES otorga el beneficio jubilatorio a partir del 18 de octubre de 2013, según consta en el detalle recibido de liquidación del beneficio;

que la Sra. Caro ha prestado servicios desde el 18 de octubre de 2013 al 5 de enero del corriente. Año, fecha en la que recibió la comunicación oficial del beneficio otorgado por la ANSES;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** ACEPTAR la renuncia presentada por la Sra. **MARIANA EDITH CARO**, leg. 15192, al cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo con funciones en el Museo de Antropología de esta Facultad, a partir del 18 de octubre de 2013, para acogerse al beneficio de la jubilación.

**ARTICULO 2º.** Reconocer los servicios prestados por la Sra. **MARIANA EDITH CARO**, en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo con funciones en el Museo de Antropología de esta Facultad, desde el 18 de octubre de 2013 hasta el 5 de enero de 2014.

**ARTICULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 FEB 2014

RESOLUCIÓN N° 27  
cpk

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES